

**INFORME PRELIMINAR (REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS Y REQUISITOS CALIFICABLES PRELIMINARES)
INVITACIÓN PRIVADA No FNT-188 de 2014**

OBJETO: “ Contratar el estudio para determinar la caracterización e identificación de la oferta y demanda turística mediante el acercamiento a las personas adultos mayores, pensionados, jóvenes y en general a aquella población pertenecientes a los estratos 1 y 2 y en especial a los carnetizados de los niveles 1 y 2 del SISBEN.”

Dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación FNT-188 de 2014, se presentaron las siguientes propuestas, así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROponentes
1	GLORIA GALLEGU SIGMA DOS
2	UNION TEMPORAL QT. OPTIMOS 2014
3	CONSORCIO H&H- 188

Luego de verificados los requisitos habilitantes de los proponentes presentados en el proceso de selección FNT 188 de 2014 cuyo presupuesto es la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000.00) incluido IVA , se presenta informe de requisitos habilitantes, así:

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Revisada la propuesta por parte de la Dirección Jurídica de FONTUR, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de los Términos de Referencia se verificó lo siguiente:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: GLORIA GALLEJO SIGMA DOS INTERNACIONAL S.A.S.				PROPONENTE 2: UNION TEMPORAL QT- OPTIMOS LTDA				PROPONENTE 3: CONSORCIO H& H- 188			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
4.1.2 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X		02-04		X		4-5-6		X		4-5-6	
4.1.3 CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		06		X		7-8		X		7-8-9	
4.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A		09/10/2011		N/A		9-10-11-12		N/A		10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23	
4.1.5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A		X		21-22-23-24-25-26		x		24-25-26-27	
4.1.6 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A		X		13-14-15-16-17-18 Reforma a los estatutos de la sociedad Optimos		N/A		N/A	
4.1.7 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO. (RUT) ACTUALIZADO A PARTIR DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.	X		13		X		27-28		X		31-32-33-34-35	
4.1.8 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	N/A		15		X		29-30-31-32		X		37-38--39	
4.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	17-18-19-20-21-22-23-24-25	El proponente debera ajustar el valor asegurado de la poliza el cual corresponde al 10% del valor total de la propuesta.	X		33-34-35		X		40-41	
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		30		X		41-42-43		X		43-44-45-46	
4.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X				X		36-37-38-39-40		X		48-49-50-51-52	
4.1.12 CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		32		X		44-45-46-47		X		54-55-56	
4.1.13 FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRA EL CONTRATO (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado).	X		34		X		48		X		58-59	
4.1.14. FORMATO FTJA11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORE ANTE FONTUR DEVIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO. (Anexo No. 3).	X		36-37		X		50-55		X		61-62 sin foliar	
4.1.15. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		47		X		60-61-62-63		X		97-98-99	
4.1.16 FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		49		X		64-65-66-67		X		81-82-101-102	
4.1.17 Formato FTJCR03 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE PERSONA JURÍDICA	X				X			Presentar nuevamente los formatos diligenciados con huella		X		Presentar nuevamente los formatos diligenciados con huella
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE				NO CUMPLE				NO CUMPLE			

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GLORIA GALLEGO SIGMA DOS		X
1	UNION TEMPORAL QT. OPTIMOS 2014		X
1	CONSORCIO H&H- 188		X

- GLORIA GALLEGO SIGMA DOS

La proponente deberá ajustar la póliza

4.1.9 Garantía de seriedad de la propuesta.

Todo proponente deberá garantizar la seriedad de su propuesta, con la suscripción, en Formato para Particulares, de una póliza expedida por una compañía aseguradora debidamente aprobada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta económica incluido el IVA y con una vigencia igual a tres (3) meses, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la Invitación. **Con la propuesta se debe anexar la póliza y el recibo de pago de la prima correspondiente.**

- UNION TEMPORAL QT. – OPTIMOS 2014

Las dos empresas deberán presentar nuevamente formato FTCCR03

- a) Formato FTCCR03 original y completamente diligenciado
- b) Huella legible y firma en original en formato FTCCR03

Instrucciones de Diligenciamiento Formulario FTCCR 03 Persona Jurídica:

- a) Diligenciar la fecha, señalando la casilla vinculación.
- b) Diligenciar los espacios de **información básica** marcando cada uno de los espacios, en caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- c) Diligenciar los espacios de **tipo de entidad y naturaleza jurídica** marcando cada uno de los espacios de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación legal y el RUT del proponente, en caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- d) **NOTA:** En caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- e) Diligenciar el espacio de **representante legal** con la información del representante legal del proponente que va a suscribir los formularios, la cual es de obligatorio diligenciamiento.
- f) Diligenciar el espacio de **socios o asociados con participación igual o superior al 5% del capital social directa o indirectamente** en su totalidad. En caso de no ser suficientes las casillas del formulario el proponente podrá en documento anexo indicar lo señalado en este literal, el cual deberá ser suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal del proponente.
- g) **NOTA:** Si dentro de la composición accionaria del proponente se encuentran personas jurídicas, el representante legal o Revisor Fiscal de ésta deberá suscribir una certificación en la cual indique la composición accionaria de la misma. Información que es de obligatorio diligenciamiento.

- h) El proponente deberá diligenciar la casilla de **referencia financiera**, en caso de no tener operaciones en moneda extranjera se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- i) **NOTA:** En caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- j) El proponente deberá diligenciar la casilla de **referencia comercial proveedores o clientes**, información que es de obligatorio diligenciamiento.
- k) **NOTA:** En caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- l) El proponente deberá diligenciar el recuadro denominado **información financiera**, la cual debe reflejar la información consignada en los estados financieros.
- m) **NOTA:** En caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- n) El proponente deberá leer cuidadosamente el recuadro **declaración de origen y destino de fondos** con el fin de dar respuesta al numeral 4 del mismo recuadro, el cual deberá ser de obligatorio diligenciamiento.
- o) El recuadro de **firma y huella** debe ser diligenciado en su totalidad por la persona que diligenció el recuadro **representante legal**, teniéndose en cuenta que la impronta de la huella dactilar del índice derecho debe ser clara, en caso de presentar algún tipo de enfermedad o impedimento el proponente deberá acreditar los documentos donde conste la enfermedad o el impedimento. Si la impronta de la huella no es legible en el formulario, el proponente podrá subsanar esta inconsistencia adjuntado una fotocopia del documento de identificación ampliado al 150% junto con la impronta de la huella legible.

- **CONSORCIO H&H- 188**

Las dos empresas deberán presentar nuevamente formato FTCR03 y utilizar los formatos que se encuentran en la invitación.

- c) Formato FTCR03 original y completamente diligenciado
- d) Huella legible y firma en original en formato FTCR03

Instrucciones de Diligenciamiento Formulario FTCR 03 Persona Jurídica:

- a) Diligenciar la fecha, señalando la casilla vinculación.
- b) Diligenciar los espacios de **información básica** marcando cada uno de los espacios, en caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- c) Diligenciar los espacios de **tipo de entidad y naturaleza jurídica** marcando cada uno de los espacios de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación legal y el RUT del proponente, en caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- d) **NOTA:** En caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
- e) Diligenciar el espacio de **representante legal** con la información del representante legal del proponente que va a suscribir los formularios, la cual es de obligatorio diligenciamiento.
- f) Diligenciar el espacio de **socios o asociados con participación igual o superior al 5% del capital social directa o indirectamente** en su totalidad. En caso de no ser suficientes las casillas

- del formulario el proponente podrá en documento anexo indicar lo señalado en este literal, el cual deberá ser suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal del proponente.
- g) **NOTA:** Si dentro de la composición accionaria del proponente se encuentran personas jurídicas, el representante legal o Revisor Fiscal de ésta deberá suscribir una certificación en la cual indique la composición accionaria de la misma. Información que es de obligatorio diligenciamiento.
 - h) El proponente deberá diligenciar la casilla de **referencia financiera**, en caso de no tener operaciones en moneda extranjera se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
 - i) **NOTA:** En caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
 - j) El proponente deberá diligenciar la casilla de **referencia comercial proveedores o clientes**, información que es de obligatorio diligenciamiento.
 - k) **NOTA:** En caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
 - l) El proponente deberá diligenciar el recuadro denominado **información financiera**, la cual debe reflejar la información consignada en los estados financieros.
 - p) **NOTA:** En caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
 - q) El proponente deberá leer cuidadosamente el recuadro **declaración de origen y destino de fondos** con el fin de dar respuesta al numeral 4 del mismo recuadro, el cual deberá ser de obligatorio diligenciamiento.
 - r) El recuadro de **firma y huella** debe ser diligenciado en su totalidad por la persona que diligenció el recuadro **representante legal**, teniéndose en cuenta que la impronta de la huella dactilar del índice derecho debe ser clara, en caso de presentar algún tipo de enfermedad o impedimento el proponente deberá acreditar los documentos donde conste la enfermedad o el impedimento. Si la impronta de la huella no es legible en el formulario, el proponente podrá subsanar esta inconsistencia adjuntado una fotocopia del documento de identificación ampliado al 150% junto con la impronta de la huella legible.

1.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTES

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSORCIO H&H - 188			
			KKARA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	OBSERVACION	ESTUDIO DE DESARROLLO TURISTICOS S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2013 - 2012		NA	EMPRESA CONSTITUIDA EN ENERO 2013	NA	EMPRESA CONSTITUIDA EN OCTUBRE 2014
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO CORRESPONDE AL REGISTRADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA		NA	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2013 - 2012		NA	EMPRESA CONSTITUIDA EN ENERO 2013	NA	EMPRESA CONSTITUIDA EN OCTUBRE 2014
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO CORRESPONDE AL REGISTRADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		
		CONTADOR	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	NA			
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS			CUMPLE			
DICTAMEN REVISOR FISCAL			NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES	CONTADOR		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA	SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
DECLARACION DE RENTA	2013		CUMPLE	EMPRESA CONSTITUIDA EN ENERO DE 2013 DE 2014	NA	EMPRESA CONSTITUIDA EN OCTUBRE DE 2014
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		NA		NA	
	NORMATIVIDAD		NA		NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		GLORIA GALLEGOS SIGMA DOS INTERNACIONAL S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2013 - 2012	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2013 - 2012	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL QT - OPTIMOS 2014				
		QUALITY TIME COLOMBIA S.A.S.	OBSERVACION	OPTIMOS LTDA	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2013 - 2012		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO SE ENCUENTRA FIRMADO	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2013 - 2012		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO SE ENCUENTRA FIRMADO	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS			SUBSANAR	NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL			NA		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA		SUBSANAR	CONTADOR QUE DICTAMINA ESTADOS FINANCIEROS
CERTIFICADO ANTECEDENTES	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA		SUBSANAR	CONTADOR QUE DICTAMINA ESTADOS FINANCIEROS
DECLARACION DE RENTA		2013	CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		NA		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		NA		NA	

1.3 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: (Habilitante)

1.3.1 EXPERIENCIA GENERAL (HABILITA/NO HABILITA):

Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones sobre contratos cuyo objeto comprenda actividades relacionadas con investigación de mercados y marketing en el sector turístico o investigaciones de mercados en turismo social incluyente, cuya sumatoria ascienda al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección.

La experiencia deberá ser acreditada por las entidades contratantes. Para ello, el proponente deberá anexar Certificación suscrita por el contratante. Se podrá solicitar aclaraciones a la información registrada en el documento que el comité evaluador considere necesaria.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

Las certificaciones de experiencia general, deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.

3. Objeto del contrato.
4. Valor del contrato.
5. Contratos ejecutados y terminados. (Para lo cual se debe tener fecha de inicio y fecha de terminación).
6. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
7. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
8. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos, valor y calificación individualmente.
9. No se aceptan auto certificaciones

En caso de que el proponente presente más de tres (3) certificaciones, solo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las tres (3) primeras, según el orden de foliación. Si alguna certificación incluya varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se tendrá en cuenta la certificación y no la cantidad de contratos ahí relacionados.

NOTA 1: En todo caso se permite acreditar la experiencia solicitada presentando copia de contratos ejecutados y terminados junto con la respectiva acta de liquidación o terminación, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante, cuando la certificación aportada no contenga la totalidad de la información requerida.

Revisión:

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1	CONSORCIO H&H-188	Anexó cuatro (4) certificaciones bajo los folios 138, 144, 145 y 146, para la verificación de los requisitos habilitantes y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se tendrán en cuenta las tres primeras de acuerdo a su foliación.	NO HABILITA

		<p>1. Una certificación (1) bajo folio 138, expedida por: Promociones y Construcciones Hervás López, en la cual se certifican la ejecución de tres trabajos de consultoría, se la siguiente manera: Objeto trabajo: 1. Estudio de mercado para la implantación de fincas rurales para el desarrollo de turismo rural, en el Norte de la provincia de Jaen Valor: 10.000 € Objeto trabajo: 2. Estudio de mercado para la captación de nuevos compradores de vivienda turística en la finca de la Coja, en el municipio de Benahavís (Malaga) Valor: 54.000 € Objeto trabajo: 3. Estudio de mercado, factibilidad y viabilidad económico – financiera para la implantación de una residencia turística para la tercera edad, destinada a clientes del norte de Europa con alto nivel adquisitivo. Valor: 50.000 €</p> <p>La certificación bajo el folio 138 no cumple requerido toda vez que no es expedida a la persona jurídica que conforma el CONSORCIO H&H – 188 como lo establece la invitación, sino al señor PEDRO ANTONIO HERNANDEZ GONZALES como persona natural.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 144, expedida por: ICT EQ EQUIPMENT S.A.S. Objeto: Realización del estudio de mercado, factibilidad y estudio de viabilidad económico – financiera para el Hotel Resort dentro del proyecto Turístico Melgar Resort – Ocio y Diversión. Valor \$ 50.000.000 La certificación cumple con lo requerido.</p> <p>3. Una (1) certificación bajo el folio 145, expedida por: ICT EQ EQUIPMENT S.A.S. Objeto: Realización del estudio de mercado, factibilidad y estudio de viabilidad económico – financiera del proyecto Centro Comercial Recreacional dentro del proyecto Turístico Melgar Resort – Ocio y Diversión. Valor \$ 80.000.000</p> <p>La certificación cumple con lo requerido.</p> <p>Nota: El proponente no cumple con lo requerido toda vez que de acuerdo con lo estipulado en la invitación, la suma de las certificaciones bajo los folios 144 y 144 no asciende al 50 % del presupuesto de la invitación (\$200.000.000).</p>	
2	<p>GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL S.A.S</p>	<p>Anexó una (1) certificación de experiencia general, bajo el folio 171. 1. Una (1) certificación bajo el folio 171, expedida por: CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Objeto: Prestar los servicios para ejecutar una investigación nacional de mercados para conocer en profundidad al turista colombiano que viaja por el país. Valor: \$ 667.370.900</p> <p>La certificación bajo el folio 171 cumple con lo requerido en la invitación como requisito para habilitar al proponente.</p>	<p>HABILITA</p>

3	UNIÓN TEMPORAL QT – OPTIMOS 2014	<p>Anexó una (1) certificación de experiencia general, bajo el folio 137.</p> <p>1. Una certificación (1) bajo el folio 137, expedida por: UM COLOMBIA</p> <p>Objeto: Estudio sobre la oferta de viajes en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela</p> <p>Valor: \$493.580.000</p> <p>La certificación bajo el folio 137 cumple con lo requerido en la invitación como requisito para habilitar al proponente.</p>	HABILITA
----------	---	---	----------

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROponentES	EXPERIENCIA GENERAL
CONSORCIO H&H-188	No habilitado
GLORIA GALLEG0 SIGMA DOS INTERNACIONAL S.A.S	Habilitado
UNIÓN TEMPORAL QT – OPTIMOS 2014	Habilitado

2. CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS:

PROponentES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			RESULTADO
	HABILITANTES			
	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	
GLORIA GALLEG0 SIGMA DOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL QT. OPTIMOS 2014	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO H&H- 188	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Se aclara que los soportes de la evaluaciones técnica, jurídica y financiera reposan en el expediente contractual y están a disposición de los proponentes.

Del presente informe se corre traslado a los proponentes para SUBANAR en el término establecido en el cronograma del presente proceso modificado mediante Adenda No 1 del 4 de diciembre de 2014, es decir, hasta el día 23 de diciembre de 2014 en la Calle 28 No 13 A- 24 Piso 6 Torre B.

Se firma en Bogotá a los 19 días del mes de diciembre de 2014.

COMITÉ EVALUADOR